

# **Propuesta de protocolo de gestión de la Plataforma virtual del CRESPIAL**

## **1.- INTRODUCCIÓN**

La presencia de CRESPIAL en internet se manifiesta a través de una plataforma virtual que se encuentra dirigida a gestores culturales, instituciones, núcleos focales, portadores y a la sociedad civil en general.

El objetivo general de la plataforma es la promoción y sensibilización de la salvaguardia del PCI. A través de ella se brindan diferentes contenidos acerca del PCI en Latinoamérica, así como contenidos sobre las acciones y proyectos de salvaguardia en PCI de los 15 países miembros del Centro.

## **2.- ESTRUCTURA DE LA PLATAFORMA VIRTUAL**

La plataforma virtual del CRESPIAL es un sistema dinámico e interactivo, conformado por diversas aplicaciones, las cuales permiten a los usuarios, acceder a diferentes tipos de información.

Nuestra plataforma virtual, actualmente se encuentra conformada por:

- Página web del CRESPIAL
- Campus Virtual del CRESPIAL (activo en los meses que desarrollamos cursos virtuales)
- Redes sociales: Facebook y Twitter
- Canal YouTube
- Plataforma de textos ISSUU

A continuación presentaremos información específica sobre las características básicas de las aplicaciones que conforman la plataforma y luego una propuesta de actualización de sus contenidos.

### **2.1.- Página web institucional**

Es el espacio virtual donde presentamos la información del CRESPIAL, de los Núcleos focales, de UNESCO.

Aquí presentamos diversos contenidos como noticias, agenda, proyectos multinacionales, galerías multimedia, publicaciones, entre otros items. También brindamos varios recursos para nuestros visitantes en torno a la salvaguardia del PCI en el marco de la Convención para la Salvaguardia del PCI UNESCO 2003.

### **2.2.- Campus virtual**

El espacio donde desarrollamos nuestros cursos y talleres virtuales, que funciona con CHAMILO que es un sistema de gestión de aprendizaje (LMS<sup>1</sup>) de software libre.

---

<sup>1</sup> Un LMS (Learning Management System) es un sistema de gestión de aprendizaje online, que permite administrar, distribuir, monitorear, evaluar y apoyar las diferentes actividades previamente diseñadas y programadas dentro de un proceso de formación completamente virtual.

### **2.3.- Redes sociales (Facebook y twitter)**

Medios de comunicación virtual, a través de los cuales difundimos contenidos relativos al PCI de los 15 países miembros del CRESPIAL, así como acciones y proyectos de gestores, portadores y sociedad en general.

Por este medio compartimos noticias, multimedia, material de descarga, convocatorias, actividades, entre otros contenidos.

### **2.4.- Canal de videos (YouTube)**

En este espacio publicamos y compartimos material en video de expresiones de PCI de América Latina.

### **2.5.- Repositorio de publicaciones (ISSUU)**

Aquí publicamos material de lectura como libros, artículos, folletos, revistas, etc. Los materiales pueden ser producción del Centro y también de otros autores, con los debidos permisos de difusión en internet.

## **3.- PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS**

Los contenidos de cada parte de la plataforma virtual tienen una dinámica diferenciada. A partir de la lógica de cada aplicación, proponemos diversos criterios y temporalidades para la actualización de sus respectivos contenidos.

### **3.1.- Página web institucional**

Los contenidos incluidos en la página web se administran a través de un sistema de gestión de contenidos (CMS <sup>2</sup>- Intranet) personalizado mediante el cual, se cargan y publican los diversos contenidos de cada sección.

Los contenidos de las secciones requieren distintos tiempos de elaboración y publicación, por lo cual podemos ordenarlos por su periodicidad:

**Alta frecuencia:** en este grupo principalmente ubicamos a las noticias y las notas de agenda que se generan de manera diaria, interdiaria o semanal.

**Mediana frecuencia:** aquí encontramos a la información producto de evento organizados por CRESPIAL (reuniones de CAD y COE, convocatorias, etc.), galerías multimedia (audio, video, fotos), publicaciones y actas.

**Baja frecuencia:** aquí ubicamos a la información institucional del CRESPIAL, de los NFs y de la UNESCO.

Para poder publicar los contenidos en la página web se requiere contar con los insumos necesarios. En general, los insumos que se requieren son:

- Título del contenido (actividad, evento, noticia, galería, etc.)
- Sumilla

---

<sup>2</sup> Un sistema de gestión de contenidos (en inglés: Content Management System, más conocido por sus siglas CMS) es un programa informático que permite crear una estructura de soporte para la creación y administración de contenidos, principalmente en páginas web.

Consiste en una interfaz que controla una o varias bases de datos donde se aloja el contenido del sitio web. El sistema permite manejar de manera independiente el contenido y el diseño. Así, es posible manejar el contenido y darle en cualquier momento un diseño distinto al sitio web.

- Texto descriptivo o narrativo del contenido
- Fotos alusivas
- Créditos de las fotografías
- Fecha de realización
- Enlace web de la fuente
- Archivos adjuntos

A partir de los puntos expuestos, los principales criterios de actualización de contenidos web serían los siguientes:

Los contenidos de alta frecuencia (noticias y actividades del Centro), se debe actualizar de manera diaria e interdiaria a partir de fuentes oficiales primarias (páginas web y redes sociales de los NFs de los 15 países miembros del Centro y de las instituciones de UNESCO en Latinoamérica) y de otros fuentes secundarias vinculadas a los NFs del CRESPIAL y a la UNESCO.

Los contenidos mediana frecuencia, dependiendo de su tipo, pueden actualizarse de manera semanal, quincenal o mensual. En el caso de materiales vinculados a reuniones del CRESPIAL se puede actualizar a más tardar, a una semana de la realización del evento. Por otro lado, los materiales de promoción y difusión de PCI (fotos y videos) se pueden actualizar de manera mensual.

Los contenidos de baja frecuencia periódica, se pueden actualizar cada trimestre, previa consulta y coordinación con la dirección del CRESPIAL y con los NFs del Centro, principalmente, cuando son contenidos que vinculan a sus respectivos países.

### **3.2.- Campus virtual**

En el campus virtual se debe mencionar que el contenido de cada curso o taller a elaborar y sus respectivas herramientas metodológicas a implementar, son responsabilidad de las instituciones vinculadas con sus respectivos desarrollos.

Es importante que los coordinadores y docentes de los cursos pueden entregar sus materiales dentro de un cronograma de trabajo coordinado con las instituciones involucradas. El cronograma de trabajo también debe incluir el tiempo necesario para que el administrador del campus virtual, pueda cargar los contenidos enviados.

Otro punto importante es considerar que los contenidos pueden presentarse en otros idiomas, cuyo proceso de traducción demanda un tiempo adicional.

Un curso, dividido ya sea en módulos o clases, debe incluir mínimamente los siguientes contenidos:

- El texto de la clase, el cual debe incluir las referencias bibliográficas del caso, los créditos de las imágenes, fotografías y tablas o cuadros incluidos.
- Puede incluir imágenes animadas, presentaciones, videos, es decir apoyo multimedia.
- Lecturas de apoyo, y deben contar con los permisos del caso de ser necesario
- Tareas o asignaciones, que incluyan las indicaciones precisas de la actividad a realizar, los tiempos, formato de entrega.
- Consignas para la participación en foros, que incluyan las indicaciones precisas, los tiempos y la extensión de la redacción.
- Indicaciones para la evaluación, cuantitativa y cualitativa.

A partir de lo mencionado, los principales criterios de actualización de contenidos relativos a cursos y talleres dentro del campus virtual, serían los siguientes:

Los contenidos totalmente listos para publicar, deben entregarse con un mínimo de una semana de anticipación para poder ser publicados en el campus virtual en las fechas estipuladas en el cronograma de trabajo.

Si los mencionados contenidos aún no están listos para publicar y necesitan diferentes niveles de formato (logos, créditos, diseño, traducciones, fotografías, etc.) se debe establecer un acuerdo específico de tiempos entre las partes involucradas, para poder cumplir las fechas del cronograma de trabajo.

Por otro lado, es importante enfatizar, que los principales contenidos de un taller o capacitación virtual (lecciones, videos y textos) deben estar completos y cerrados, antes de iniciar cualquier acción de capacitación.

### **3.3.- Redes sociales (Facebook y twitter)**

Los contenidos que se publican en las redes sociales son de alta frecuencia de periodicidad (diaria o interdiaria). Los contenidos provienen principalmente de fuentes oficiales (primarias y secundarias) de los NFs de los 15 países integrantes del CRESPIAL y de las instituciones de UNESCO en Latinoamérica.

Otros contenidos provienen de gestores culturales y portadores del PCI, medios de comunicaciones, instituciones y sociedad civil en general, los cuales son previamente evaluados por el responsable de comunicaciones del CRESPIAL, antes de su respectiva publicación.

Para poder realizar una publicación de contenidos en redes sociales, principalmente se requiere lo siguiente:

- Título del contenido o post (actividad, evento, noticia, convocatoria etc.). Antes del título se colocará el país o institución de procedencia.
- Texto corto o párrafo que acompañe al título
- Imagen referencial
- Enlace al detalle del contenido

Los principales criterios de actualización de contenidos relativos a redes sociales, serían los siguientes:

Realizar una revisión diaria de los contenidos web, de los NFs del CRESPIAL y de las instituciones de UNESCO en Latinoamérica, para tener una actualización permanente y dinámica de las redes sociales del CRESPIAL.

Por otro lado, los contenidos de otras fuentes, deben ser previamente aprobados por el responsable de comunicaciones y de ser necesario, por la Dirección del Centro.

Los contenidos de nuevas fuentes, si no se tienen mayor información o verificación de las mismas, deben ser consultadas con los NFs de los respectivos países, antes de postear cualquier información de ellas.

### **3.4.- Canal de videos (YouTube) y Repositorio de publicaciones (ISSUU)**

Aquí encontramos contenidos de mediana frecuencia que requiere para su publicación los siguientes requisitos:

Para el canal de videos:

- Archivo del video en formato compatible (mp4 de preferencia, mov, avi, mpeg, etc)
- Ficha técnica del video (título, autor, país, duración, resolución (altura x ancho), formato (4:3,16:9), etc.)
- Permiso u autorización para difusión.

Para el repositorio de publicaciones:

- Archivo de la publicación en formato de diseño o pdf.
- Permiso u autorización para difusión.

Con respecto estos dos soportes, se propone como criterios principales de actualización de contenidos lo siguiente:

Solicitar de manera trimestral, una solicitud general de apoyo a las instituciones vinculadas al Centro (NFs y oficinas UNESCO principalmente) para la autorización de difusión de nuevos contenidos.

Para contenidos de otras instituciones, se solicitará firmar un permiso específico por escrito, donde se autorice al CRESPIAL realizar la respectiva difusión de los materiales (videos y publicaciones) en la plataforma virtual del Centro.

#### **4. INFORMES PERIÓDICOS**

El alcance y el impacto de los contenidos publicados en los diversos bloques de la plataforma virtual son susceptibles de medición y posterior análisis.

Los CMS de cada bloque de la plataforma nos permiten obtener estadísticas de las visitas realizadas por los usuarios que nos permiten obtener datos significativos como los son:

- Cantidad de visitantes
- Origen (país) de los visitantes
- Países que más nos visitan
- Lista de secciones más visitadas
- Contenidos más descargados

Existen además estadísticas técnicas que permiten determinar las modificaciones necesarias a nivel de administración a fin de mejorar el acceso a nuestra plataforma.

En miras de un desarrollo y mejora continua de la plataforma virtual, se propone emitir informes semestrales, a compartir con los NFs del CRESPIAL, sobre las estadísticas más significativas del periodo.

Cusco, octubre 2016

